

AÑO X

## VICTORIA TATO

PLAZA MAYOR, 5

Se ha recibido la última novedad de París, en sombreros para señora y niños. Precios: desde 4 á 50 pesetas. Se reforman toda clase de sombreros.

### Un buen proyecto

Ya está sobre la mesa del Congreso el dictamen que la respectiva comisión ha emitido en el proyecto reglamentando el trabajo de los niños.

El preámbulo de este proyecto está redactado por el diputado D. Amalio Jimeno, siendo por todos conceptos un documento notable. Afirma con datos y razonamientos que la anticipación del trabajo en los niños origina deformidades físicas y morales y causan á la larga grandes quebrantos al Estado. El que es obrero á los 10 ó 12 años no puede ser buen soldado á los 20.

Sostiene que el Estado tiene la obligación de amparar al débil, de educarle y de evitar su explotación.

El articulado es muy extenso. Sus principales disposiciones respondiendo á ese sentido de protección y tutela, son prohibitivas.

Se prohíbe terminantemente el trabajo de los niños antes de los diez años y de las niñas antes de los doce. Ningún niño podrá trabajar más de medio jornal, ó cinco horas cuando se le contrate á destajo.

Se prohíbe en los niños todo trabajo nocturno, en los días de fiesta, en sitios subterráneos, en industrias insalubres, etc.

Se exige á los patronos, bajo penas severas, que cuiden de la instrucción de los niños, que deberán asistir tres horas diarias á la escuela ó dieciocho horas á la semana. Cuando excediere de veinte el número de los niños que trabajan en un establecimiento y la escuela más próxima estuviera á una distancia mayor de tres kilómetros, los patronos tendrán la obligación de costear en el mismo taller ó fábrica una escuela.

Se crean inspecciones para hacer efectiva esta ley, que se proveerán en delegados de medicina, ingenieros de minas, ingenieros industriales al servicio del Estado, etc. Se crea también una inspección central compuesta de jueces superiores de administración, ingenieros, inspectores jefes, y catedráticos de facultad.

Para sostener estas inspecciones, se piensa pedir á la comisión de presupuestos un crédito de 50.000 pesetas.

Por último, se establecen las mismas disposiciones contenidas en la ley sobre ejercicios y trabajos de los niños en espectáculos públicos.

En esa ley, y para hacer efectivas estas reglamentaciones del trabajo, se fijan severas penas.

### Los obreros de Valladolid

Valladolid y Mayo 4 de 1890

Ayer se celebró la manifestación de obreros sin que ningún incidente desagradable la turbara. Verificóse con el mayor orden y sin barullo.

A las tres de la tarde se reunieron en la calle de María de Molina unos 300 obreros, pertenecientes á distintos gremios, y desde allí se dirigieron al Gobierno á presentar al Gobernador la exposición que tenían hecha, pidiendo que se rebajen á ocho las horas de trabajo. A la cabeza de los manifestantes iba un obrero con una bandera roja, en la cual la «Asociación de Trabajadores» llevaba inscrito un lema alusivo: el gremio de ebanistas llevaba un estandarte con su correspondiente lema, pidiendo la abolición de los trabajos del penal.

A pesar del recelo que se apoderó del vecindario, pues ya por la mañana á pesar de ser domingo era poca la gente que transitaba por las calles, asistieron á la manifestación, en concepto de curiosos, muchas personas; y cuando el vecindario se convenció de que los obreros vallisoletanos no emplean la fuerza para hacerse respetar en sus derechos, fué perdiendo el miedo y salió á disfrutar de la hermosa tarde que hacía.

El Gobernador, en uso de sus atribuciones y para evitar cualquier desmán, publicó un bando, en el cual reclamaba de los obreros la formalidad y honradéz que siempre les ha distinguido, así como aconsejaba al vecindario, la calma, pues él esperaba no tener que acudir á medios violentos. No puede estar de queja y todo Valladolid se felicita de tener un representante del poder central, tan celoso del cumplimiento de su deber y de la tranquilidad de sus gobernados.

El Gobernador dirigió la palabra á los manifestantes y no hay para que decir si su elocuente y persuasivo discurso arrancaría vítores de entusiasmo á los obreros. A las cuatro y cuarto se disolvió la manifestación pacíficamente y sin ruido marchándose cada cual por su lado á aprovechar lo que quedaba de la tarde.

No es cierto como dijeron algunas personas que hayan venido «compañeros» de Madrid y Barcelona para excitar á los obreros, y aunque así fuera, estamos seguros que predicarían en desierto porque los obreros de Valladolid, al mantener derechos que creen legítimamente les asisten, no acuden á medios violentos; son antes que todo honrados y pacíficos ciudadanos y antes abandonan esos derechos, que causar el luto y la desgracia de la tierra que les vio nacer y en la cual tienen todos sus ideales y esperanzas. También estuvo desde el día 1.º de Mayo, acuartelada la tropa, aunque esto lo juzgamos como exceso de precaución de la celosa autoridad militar.

Como en todo acto serio no faltan notas cómicas, en este también las hubo. Familia hubo que se proveyó de *vetuayas* y *viveres*, como decía un obrero; y no así como se quiera, sino para doce días! ya veía las cargas de caballería, los disparos de fusiles, el humo de la pólvora y hasta los muertos y heridos en la refriega. Otros tenían hecha la maleta para largarse á la primera de cambio, y un individuo ha pasado los días que van del mes, haciendo centinela en el portal de la casa, con las puertas cerradas se entiende, y dando lecciones de manejo de fusil á su criada, por lo que pudiera ocurrir.

Esto es, por hoy, todo lo que ha habido, y si algo más ocurriera, que no creo, tendré el gusto de ponerlo en su conocimiento.

AMADO.

### El nuevo Canónigo

Por ser de toda oportunidad publicamos á continuación las letras testimoniales expedidas por el Obispado de esta Diócesis á favor del Canónigo Dr. D. Nicolás Pereira Repila, nuestro querido compañero en la prensa, que como saben nuestros lectores obtuvo el primer lugar en la terna formada por el tribunal correspondiente.

Dicen así:

«Hacemos saber: Que ante Nos compareció el presbítero D. Nicolás Pereira Repila, solicitando tuviésemos á bien expedir á su favor Letras Testimoniales de su vida y costumbres, méritos y servicios, y accediendo á su instancia, previos los documentos que Nos ha exhibido y le fueron devueltos:

*Atestamos:* Que es natural de la villa de Vitigudino, en esta diócesis, hijo legítimo de legítimo matrimonio y de treinta años de edad.

Que desde mil ochocientos setenta y tres al ochenta y cinco cursó y probó en nuestro Seminario Conciliar Central, y en el de Ciudad-Rodrigo, tres años de Latín y Humanidades, tres de Filosofía y seis de Sagrada Teología, obteniendo siempre la nota de *Meritissimus*, á excepción de una de las asignaturas accesorias de segunda enseñanza, en la que obtuvo la de *Beneméritus*.

Que en dicho Seminario Conciliar de Ciudad-Rodrigo, cursó y aprobó con la misma nota de *Meritissimus* cuatro años de Suma Teología de Santo Tomás, y séptimo de Sagrada Teología.

Que en el año de mil ochocientos ochenta y tres, recibió los Sagrados Ordenes hasta el Presbiterado inclusive, título *Servitii Ecclesiae*, siendo nombrado en Septiembre del mismo, Catedrático de Latín del Seminario de Ciudad-Rodrigo.

Que en mil ochocientos ochenta y cuatro se le nombró Coadjutor de la parroquia de la Catedral de la misma ciudad.

Que en Junio de mil ochocientos ochenta y cinco recibió, previos los correspondientes ejercicios, que le fueron aprobados por unanimidad, los grados de Bachiller y Licenciado en Sagrada Teología, el primero en Ciudad-Rodrigo y el segundo en este Seminario Central de Salamanca.

Que en Agosto del mismo año, por consejo del Excmo. é Ilmo. Sr. Dr. D. Narciso Martí-Izquierdo, pasó á la nueva diócesis de Madrid en calidad de Familiar de dicho Prelado, quien le encomendó las Cátedras de 2.º y 3.º de Latín y el cargo de Vicerector del naciente Seminario de aquella diócesis.

Que en Junio de mil ochocientos ochenta y nueve recibió, también por unanimidad, la investidura de Doctor en nuestro Seminario.

Que á la muerte del primer Obispo de Madrid fué llamado por Nos á esta nuestra diócesis, en donde se le nombró Capellán de las Ca-



sas Provinciales de Beneficencia, encomendándole al propio tiempo la dirección de la revista religiosa que se publica en esta ciudad bajo el título de *La Semana Católica*, cuyo cargo ha desempeñado á Nuestra satisfacción.

Que en Septiembre del año 88 fué nombrado Catedrático de Sagrada Teología (Dogma compendiado) en este Seminario, siendo como tal Juez de Grados mayores en el mismo cargo que desempeña en la actualidad.

Que en el año anterior se presentó opositor á la Canongía Magistral de Palencia, mereciendo la aprobación de los ejercicios por unanimidad y obteniendo tres votos.

Finalmente, atestamos que el referido don Nicolás Pereira Repila es un Eclesiástico de buena vida y costumbres, que no ha sido suspenso, entredicho ni ligado con censura alguna que á Nuestra noticia haya llegado, antes bien, se encuentra en el libre uso y ejercicio de sus licencias, que tiene absolutas para celebrar, predicar y confesar, además de en nuestra diócesis, en las de Madrid-Alcalá, Jaén, Ciudad Rodrigo y Palencia, con extensión para absolver de reservados y confesar Religiosas, como así mismo ha obtenido de Su Santidad permiso para leer toda clase de libros prohibidos.

En testimonio de todo lo cual, mandamos dar y damos las presentes firmadas por Nos, selladas con el mayor de nuestras armas y refrendadas por el infrascrito Secretario de Cámara y Gobierno, en Salamanca á doce de Abril de mil ochocientos noventa.»

## Sección de Tribunales

La Audiencia ha dictado últimamente la siguiente sentencia:

Condenando al procesado Alfonso Boutet Lacomba, como autor de un delito de estafa, en la pena de dos años de presidio correccional, accesorias de suspensión de todo cargo público, profesión, oficio ó derecho de sufragio durante el tiempo de la condena, y al pago de la mitad de las costas procesales; como así también, á que por vía de indemnización, abone á los Sres. Papot y Blancham, la cantidad de mil ciento cincuenta y una pesetas con setenta y seis céntimos; declarándose así mismo, como definitiva y por vía de restitución á los mismos, la entrega provisional de las doce mil doce pesetas que ya se le tiene hecha. Se absuelve libremente por falta de pruebas acerca de su participación en el delito perseguido, al otro procesado Martin Raynal, ordena sea puesto inmediatamente en libertad, devolviéndole cuantos valores, equipaje y efectos se le ocuparon como de su pertenencia, y declarando de oficio la otra mitad restante de costas.

Mañana se verá en juicio oral y público en la Audiencia de lo criminal de esta ciudad, la causa instruida en el Juzgado de Salamanca contra Benito Alonso García y Zacarías Gonzalez Cabo, por suponerseles autores del delito de lesiones. Ponente, Sr. Martín. Acusador, Sr. Teniente Fiscal, Abogados, Sres. Mata y Orea (D Ramón). Procuradores, Sres. Durán Cabo y Durán Perez.

El reputado profesor dentista, DON CARLOS ALBERSARD, ha trasladado su gabinete á la calle de Toro número 2, piso principal.

## Miscelánea

### SECCION RELIGIOSA

*Santos de mañana.*—Nuestra Señora de los Desamparados en Valencia, la Aparición de San Miguel Arcangel y el beato Domingo confesor.

*Cultos de mañana.*—Clerencia.—Siguen las Flores á María.

Parroquia de Nuestra Señora del Cármen.—Siguen los cultos anunciados.

*Afecciones astronómicas para mañana.*—Sol: sale, 4'50; pónese, 7'2.—Luna: sale, 11'22 de la noche; pónese, 7'34 de la mañana.

El día 9 de los corrientes darán principio en esta ciudad los ejercicios á las escuelas vacantes en el distrito universitario de Salamanca.

El *Boletín Oficial* de la provincia, correspondiente al día de ayer, ha publicado el acta de arqueo de la Comisión permanente de Pósitos, correspondiente al mes de Abril último, según la cual resulta una existencia en caja para el mes de Mayo corriente, de 10.985 pesetas.

Se han concedido veinte días de licencia para Vilvestre (Vitigudino), al carabinero de la comanda de Navarra, Cristobal Martin.

Dos jóvenes japoneses, de familia noble, acaban de convertirse al cristianismo y de recibir el bautismo en la iglesia de Eilsdorf, cerca de Berlin, á fin de poder casarse con dos señoritas de aquella localidad que habían impuesto esa condición *sine qua non* para dar su consentimiento.

Uno de ellos, el conde de Arima, de Yeddo, convertido en el Sr. Curt, estudia en la Escuela Militar de Berlin, y se propone seguir la carrera en el ejército prusiano.

El otro, vizconde Kobaya Kova, de Tokio, se llamará en adelante el Sr. Bruno, y se dedicará al foro.

Ha sido ascendido á Juez de término en el turno tercero, el secretario de la Audiencia de lo Criminal de esta ciudad, ignorándose hasta el presente á qué punto será destinado.

Reciba el Sr. García López, nuestra más cordial enhorabuena por su justo ascenso.

Victima de aguda pulmonia dejó ayer de existir el Sr. D. Bernardo Muñoz, Coronel retirado del arma de infantería, jefe que fué durante algunos años de la zona militar de esta ciudad y Vice-Regente en la actualidad de la Escuela de N. y B. A. de San Eloy.

Con tan triste motivo ayer tarde se reunió la Junta de Gobierno de este centro de enseñanza, tomando los siguientes acuerdos: suspender los exámenes de fin de curso hasta tanto que se dé sepultura al cadáver; depositar hoy sobre el féretro una corona dedicada á la memoria del finado; y dirigir una atenta comunicación á la viuda haciéndole presente el sentimiento de la Junta de Gobierno por el fallecimiento del Vice-Regente de la Escuela.

Esta mañana á las diez tendrá lugar la conducción del cadáver al Cementerio.

Hacemos presente á la desconsolada viuda del finado y demás familia, la gran participación que tomamos en su honda pena.

En los días 9, 10 y 11 de los corrientes se celebrará en Fuentes de San Esteban la acreditada feria de ganados, que tan concurrida se vió en años anteriores.

Con tal motivo tendrá lugar, entre otros festejos, funciones de teatro y sesiones pirotécnicas.

La Guardia civil del pueblo de la Alberca ha capturado y puesto á disposición del Sr. Juez de la villa de Sequeros, á Juan Guinaldo, vecino del Madroñal, como presunto autor del robo de 400 pesetas á su convecino D. Jerónimo Salgado.

Mañana, juéves, al parar el címbalo de la Santa Iglesia Catedral, se trasladará procesionalmente desde su capilla á la Iglesia de Sancti-Spiritus la vene-

rable imagen del Santísimo Cristo de los Milagros y desde el día siguiente empezará la Santa Novena. El domingo 18 tendrá lugar la solemne fiesta en la que predicará el Canónigo Sr. Campoamor y en la tarde de dicho día volverá procesionalmente el Santísimo Cristo á su Capilla.

Ya se ha presentado al Ayuntamiento el terminado, que ha servido de modelo para la confección, por subasta, de veinticuatro uniformes destinados á los guardias municipales.

Esta noche á las siete celebrará sesión el Ayuntamiento, sea cualquiera el número de concejales que concurran.

A fines de la presente semana se inaugurará el alumbrado eléctrico, que se está terminando de instalar en la calle de San Justo.

Ayer se verificó la venta en pública subasta, celebrada simultáneamente en Madrid y Salamanca del local que ocupa el Café Suizo de esta ciudad.

El tipo para tomar parte en la licitación era de 135.000 pesetas, siendo el mejor postor en Salamanca D. José Santos, que presentó proposición por 139.100.

Según noticias que circularon ayer tarde, en Madrid se ofrecieron 165.000 pesetas ó sean 11.000 duros, siendo lo probable que le sea adjudicado el local en cuestión á la persona que hiciera esta proposición, por ser la más ventajosa para el Estado.

Esta noche ha sido robada la iglesia de la Santísima Trinidad de esta ciudad, llevándose los ladrones el copón, habiendo forzado el Sagrario y derramando por el suelo las sagradas formas.

Del hecho ha dado parte el Sr. Alcalde interino D. Casimiro Baz, al Sr. Juez de Instrucción y al Sr. Gobernador civil de la provincia.

Se ignora quien, ó quienes, hayan sido los ladrones.

En el día de ayer, y á las once de la mañana, recibió cristiana sepultura en el pueblo de San Cristóbal de la Cuesta, el cadáver de D. Francisco Mendez Polo, alumno de la Facultad de Filosofía y Letras de esta Universidad.

Muchos de sus condiscípulos asistieron al entierro, depositando sobre su tumba una corona, con la siguiente dedicatoria:

A la memoria de nuestro querido condiscípulo Francisco Mendez Polo

Con las flores funerales  
En que el arte se aprisiona,  
Tejieron una corona  
Tus amigos más leales.  
Y al ponerla suspirando  
Sobre el hueco de esta tumba,  
Un ¡ay! en los aires zumba  
Que exhala el alma llorando.  
Y es que envuelto entre crespones  
Dejan hoy depositado,  
Un recuerdo; el más sagrado  
De sus tristes corazones.  
¡Adios! Si la Parca fiera  
Te aparta de nuestros ojos,  
Al contemplar tus despojos  
En esta oración postrera;  
Renace en nuestra memoria  
La esperanza idolatrada.  
Que ha de verse realizada  
En la mansión de la gloria.  
Tus condiscípulos

La anemia, debilidad é inapetencia, que tantos estragos causan entre las Señoritas, se evita rápidamente con el Jarabe de Hipofosfitos de Climent.—Depósito: Dr. Ruiz Piñuela.

*Vacantes.* La Secretaria del Ayuntamiento de Peñacaballera, dotada con el haber anual de 5.700 pesetas, pagadas por trimestres vencidos de fondos municipales.

## Casos y cosas

No es blanca, ni rubia,  
ni rubia, ni blanca,  
tampoco morena,  
ni tampoco pálida,  
ni grande, ni chica,  
ni gorda, ni flaca,



Sección telegráfica

Servicio especial de EL FOMENTO.

Sesiones de Cortes

Madrid 7, 12'30 de la m.

En el Congreso se aprobó ayer tarde el presupuesto de gastos de la isla de Cuba, discutiéndose acerca del presupuesto del ministerio de la Guerra.

Continuó en el Senado el debate sobre la reforma del Consejo de Instrucción Pública—N.

Malas noticias

Madrid 7, 1'20 de la m.

Hállase enfermo de algún cuidado el Ministro de Marina.

El General Cassola se ha agravado en la enfermedad que desde hace unos días le tiene postrado en el lecho.

Se verificó el entierro del Sr. Maisonnave, al que asistió numerosa concurrencia. Presidiendo el duelo iban los Sres. Castelar y Sagasta.—N.

Sigue la huelga

Madrid 7, 3 de la m.

La situación de Barcelona, Valencia, Alcoy y Antequera, sigue siendo la misma.

Los obreros se niegan á volver á sus trabajos. Las tropas disuelven los grupos.

Se han practicado muchas prisiones por la resistencia tenáz, si bien pasiva, de los huelguistas, á dejar expeditas las calles y volver á sus ocupaciones.—N.

Anuncios de preferencia

FERIA

En los días 9, 10 y 11 del corriente mes de Mayo se celebrará en la Fuente de San Esteban, la muy acreditada feria de ganados, en igualdad de condiciones que se celebró en años anteriores. Habrá funciones de teatro y fuegos artificiales para mayor animación.

IMPORTANTE

El tan conciso como razonado librito de **Sistema Métrico Decimal** escrito por los profesores de 1.ª enseñanza de Ledesma Sres. *Martín García* y *Jorge*, acogido con singular interés en las escuelas de la provincia y fuera de ella, se halla de venta en las librerías de la Viuda de Calón é Hijo, Plaza Mayor, y de Manuel Hernández, Rúa, 4, Salamanca. Pídase también en las demás librerías de la provincia.

NO MAS CALENTURAS

Las píldoras de RIAZA de Perez Negro, es la mejor preparación que se conoce para curar las fiebres intermitentes, ya sean *terciánas*, *cuartanas* ó *coticianas*. Su crédito extraordinario las hace recomendables. Caja con 80 píldoras 20 reales. Media con 40, 12 reales. De venta en todas las farmacias de más crédito de España. En Salamanca, D. Ignacio Santiago Fuentes, Plaza del Corriño, 22, y demás farmacias de crédito, y en Madrid, el autor, Ruda, 14, farmacia de Pérez Negro.

ANUNCIO

Hay una gran partida de tubos de hierro de 4 metros de largo por seis centímetros de diámetro, propios para conducción de aguas. Se dan al precio de dos pesetas cada tubo. Informarán en La Electricista Salmantina.

La Sastrería Inglesa

DE

L. Dianouz y B. Schweizer

PLAZA MAYOR, 22.

ofrece al público un grande é inmejorable surtido en géneros extranjeros de última novedad, que junto con el corte especial de esta casa, le han creado la fama de una de las mejores sastrerías.

**SE VENDEN** la Posada de las TABLAS, casas calle San Pablo, número 88-90 (dividida en dos) y calle Palomo, número 16, con cuadra, corral y pozo.—Rentan el 6 por 100.—Razón: Pozo Amarillo, número 3, 1.

IMPORTANTE

Román García

Platero, Dorador y Grabador

Con truye y compone toda clase de alhajas de oro, plata, níquel y cobrizo todos los metales.

Graba sellos de todas clases, en bronce y boj, mejores que los de *Caoutchout*, á precios sin competencia.

Se enseña á dorar, platear, níquelar, cobrizar y grabar todos los metales y maderas á precios convencionales.

Calle de la Rúa núm. 18; junto á la Sombrerería de Argüeso.



TALLADOS para toda clase de muebles. Se colocan á domicilio.

Plazuela de Carvajal, número 6. Salamanca

PROBADO

y os convencereis contra el dolor de muelas. Unico antidontálgico que calma los dolores, instantáneamente sin ulteriores perjuicios para el paciente. Precio del frasco, UNA PESETA.—BAJADA DE SAN JULIAN, 29, Barbería de Funcia.

SE VENDE LA CASA

sita en esta ciudad, Ronda de Sancti-Spiritus, número 15.—Del precio y condiciones, plazuela de San Julián, número 3.

GARCÍA TORICES

OCULISTA

AYUDANTE QUE FUÉ DEL SEÑOR ARAOZ

Anuncia á los enfermos de los ojos que deseen consultarle, que tiene establecida su clínica, en la calle del Concejo, 16, principal, durante veinte días.

Horas de consulta: de diez á una.

ABONARES DE CUBA

Y CRÉDITOS PROCEDENTES DE FALLECIDOS DE LA GUARDIA CIVIL. Se compran, Plaza Mayor, 38, 2.º

**SE** vende Aguardiente de uva á 16 pesetas el Cántaro, en la Plazuela de San Julián número 3.

GRAGEAS SAEZ

de composición vegetal é inofensiva

Curan radicalmente las Irritaciones y catarros, *Blenorragia* (purgación), *Gonorrea* (gota militar), *Lcucorrea* (flujo blanco), *Estrecheces* de la uretra, *Incontinencia* de orina, *Derrames* seminales y toda clase de *Flujos* de las vías urinarias. De venta en Salamanca farmacia del Dr. D. Angel Ruiz Piñuela á 12 reales el frasco y principales Farmacias y Droguerías de España. Por correo certificado 16 reales.—Al por mayor, doctor Saez, Barcelona.—Léase el prospecto que se dá gratis

SALAMANCA

Esteban Hermanos, Impresores

1890

ni ancha, ni estrecha,  
ni estrecha, ni ancha,  
ni mala, ni buena,  
ni buena, ni mala,  
ni simple, ni tonta.  
ni roma, ni chata,  
ni horrible, ni hermosa;  
sin sal y sin gracia,  
sin piés ni cabeza,  
sin pecho ni espalda.  
sin pelo, sin dientes,  
sin piernas, sin barba,  
sin ojos, sin lengua,  
oidos, ni cara,  
sin manos, sin brazos...  
tal es la muchacha  
que quiero y adoro  
con toda mi alma.

Hay estudiantes que sueñan con los exámenes.

Y otros hay que hasta los garbanzos que las patronas les sirven como legítimos de Fuente-sauco, se les figuran enormes calabazas.

Otros, preocupados con la idea del *da terrible*, interrogan al primero que encuentran al paso, y le dicen, pongo por ejemplo:

—¿Cree V. que me *colgarán*?

—¿Qué barbaridad, hombre! y ¿por qué le han de colgar á V.?

—Mire V., yo me encuentro fuerte.

—Sí; basta verle á V. para conocer que su naturaleza es privilegiada.

—Yo no tengo inconveniente en que V. me examine, y se convenza...

—Déjese V. de reconocimientos.

Y hasta hay algún estudiante

que por huir del *suspensio*,

quisiera ser *Manojito*

ó *Cascada del Concejo*.

Érase *Zapirón* un gran *minino*,

un gatito muy fino.

Y érase *Matarof* una *minina*,

que pasaba por gata encantadora,

hermosa, seductora,

muy buena, virtuosa, amable y fina.

El gato *Zampirón*, enamorado,

casi, casi, chiflado,

por la más retrechera de las gatas,

le *soltaba* unas frases amorosas,

y le decía unas cosas,

y le hacía unas caricias con las *patas*...

Al fin, de tanto amor y desvanco,

cumplieron su deseo,

y el *minino* transido por el gozo

á la gata llevó á la *Vicaria*,

y fué aqueste gran día,

para el gato y la gata, de alborozo.

Pasó el primer mes, pasó el segundo,

y el amor más profundo

profesaba el *minino* á su adorada,

y aún el *gatito*, con ardor que alabo,

le hacía con el rabo

á la gata, una fiesta, una monada.

Más el tiempo pasó, cansose el gato

del amoroso trato

de su esposa querida y, con enojo,

con la misma amorosa y tierna *pata*

que acarició á la gata,

por poco á la infeliz, le saca un ojo.

Cada vez que recuerdo á estos amantes,

primero tan constantes,

tan tiernos, amorosos y tan finos,

y llevados después por los demonios,

recuerdo sin querer, mil matrimonios,

casi iguales al de estos dos *mininos*.



AGUA DE AZAHAR  
 COMPAÑIA FABRIL TENA  
 SEVILLA

Reconocida

como la mejor por su esquisita fragancia y virtudes medicinales para combatir todos los padecimientos nerviosos y del corazón.

EXÍJASE

siempre el nombre y la firma **TENA** en las etiquetas la marca registrada la

GIRALDA

Por mayor: Sres. Hijos de Villar y Pinto, Salamanca.

**OFRÉZCASE LA MANO A LA FORTUNA**  
 LA PRIMERA SUERTE DE 500.000 MARCOS IMPERIALES,  
 2 millones 500.000 reales en oro

es el máximo premio en caso más feliz en la lotería de dinero, aprobada por el Gobierno alemán de la ciudad libre de Hamburgo y garantizada por todos los bienes públicos de este Estado. Esta lotería consta de 100.000 billetes, de los que, conforme al prospecto oficial, han de salir seguramente premiados 50.209 dentro de pocos meses en siete clases. El mayor premio en caso de fortuna, es eventualmente 2 millones 500.000 reales; y especialmente los premios siguientes serán decididos:

1 de 1.500.000 Rvn. = 1.500.000 Rvn.	4 de 150.000 Rvn. = 150.000 Rvn.
1 de 1.000.000 » = 1.000.000 »	8 de 75.000 » = 600.000 »
1 de 500.000 » = 500.000 »	26 de 50.000 » = 1.300.000 »
1 de 375.000 » = 375.000 »	56 de 25.000 » = 1.400.000 »
1 de 350.000 » = 350.000 »	106 de 15.000 » = 1.590.000 »
1 de 325.000 » = 325.000 »	203 de 10.000 » = 2.030.000 »
2 de 300.000 » = 600.000 »	6 de 7.500 » = 45.000 »
1 de 275.000 » = 275.000 »	606 de 5.000 » = 3.030.000 »
1 de 250.000 » = 250.000 »	1060 de 2.500 » = 2.650.000 »
1 de 200.000 » = 200.000 »	

y además 48.118 premios de reales 1.500, 1.000, 750, 740, 635, 500, etcétera, etcétera, por el importe total de 49 millones 425.025 reales, han de pagarse seguramente en siete extracciones a los portadores de los billetes originales. La casa abajo firmada, que está encargada directamente por el Gobierno de la venta de los billetes originales, les envía a todos los puntos de España, anticipándole el importe en letra sobre Madrid ó Barcelona ó otras poblaciones de España, ó en Billetes del Banco de España, ó en Giro mútuo; pequeños importes ó balances se admiten en sellos de correo. Conforme al prospecto oficial—el que será enviado gratuito en lengua castellana a cada encargador,—el precio de los billetes para la primera clase se fijó por el Gobierno en

**30 rs. por un billete original entero.—15 rs. por medio billete original**

Todos los pedidos, hasta en los puntos más lejanos, y de las colonias de España, serán inmediatamente cumplidos.

Al llegar a ésta las puestas respectivas, los billetes originales pedidos para la extracción del primer sorteo serán inmediatamente remitidos, y acabada la extracción, las listas de premios oficiales serán enviadas desde luego a los tenedores de los billetes, acompañadas por los billetes para el próximo sorteo, de manera que los interesados recibirán con prontitud los billetes y listas para todos los siete sorteos y los billetes pueden ser pagados por cada clase. Un billete entero para todos los siete sorteos cuesta 120 marcos.

Todos los premios se pagarán puntualmente y los premios mayores se podrán cobrar en el pueblo mismo del agraciado. El Gobierno garantiza el pago inmediato de los premios. Los sorteos se efectuarán públicamente bajo la inspección del Gobierno y en presencia de diputados y notarios. La casa abajo firmada, siempre feliz desde más de 39 años, está encargada por el Estado con la venta de los billetes originales, y tuvo en las loterías últimas el placer de pagar a los interesados en España varios de los premios mayores; es decir:

el premio mayor de reales 1.515.000 que fué pagado poco tiempo hace; é inmediatamente después por mí en España, el premio de Rs. 1.515.000, según consta de las pruebas oficiales, y además los premios siguientes:

1.250.000 Rs.—920.000 Rs.—910.000 Rs.—muchos de 500.000 Rs.—400.000 Rs.—300.000 Rs.—250.000 Rs., etc., y basta este resultado para dar á mi casa principal, como la más afortunada, la preferencia al comprar billetes originales. La lotería de Hamburgo ofrece, como ya se sabe, las mayores suertes de obtener premios, porque éstos son muy numerosos y considerables, mientras que las puestas son insignificantes.

Todos los que deseen participar en el primer sorteo, se servirán mandar sus pedidos y remesas pronto, en todo caso antes de

**31 de Mayo 1899**

Se servirá enviar los pedidos pronto y directamente á la casa expendedora principal de

**J. DAMMANN**

En HAMBURGO, Alemania del Norte

Las cartas llegan á Hamburgo en 80 horas desde los puntos más lejanos de España. Todas las remesas de valores deben venir certificadas.

**Joya medicinal**  
 para conservar la salud y curar las enfermedades  
 AGUAS MINERALES NATURALES DE

**CARABAÑA**

nada puede reemplazarlas

ÚNICAS EN SU ESPECIE CONOCIDAS

han obtenido ocho Medallas de Oro y seis Diplomas de Honor  
 AUTORIZADAS POR LOS GOBIERNOS DE ESPAÑA Y FRANCIA

En el Gran concurso Exposición de Bélgica, en concurrencia de 32 países, Carabaña ha obtenido el GRAN DIPLOMA DE HONOR.

EXPOSICIÓN UNIVERSAL DE TODOS LOS LAUREADOS EN EXPOSICIONES ANTERIORES

Londres.—Grandioso palacio de San Stephens Real Aquarium Westminster

Este Gran Certamen ha concedido á las AGUAS DE CARABAÑA de la Nación española el Gran Diploma de Honor y medalla de Oro y Placa de primera clase con la felicitación del Gran Jurado pleno, acordando comunicarlo al Gobierno y autoridades de España

Son purgativas, Depurativas, Anti-biliosas, Anti-herpéticas, Anti-escrofulosas y Anti-sifilíticas.—Declaradas por la Ciencia Médica como regularizadoras de las funciones digestivas y regeneradoras de toda la economía y organismo. Son el mayor depurativo de la sangre alterada por los humores ó virus en general.

La salud del cuerpo interior y exterior

Para pedidos, reclamaciones y todo lo concerniente á estas Aguas, dirigirse

**R. I. CHAVARRI, ATOCHA 87.-MADRID**

Depósito en Salamanca: En todas las farmacias y droguerías.

**CÁPSULAS EUPÉPTICAS**  
 DE  
**MORRHUOL**  
 PRINCIPIO ACTIVO DEL ACEITE DE HIGADO DE BACALAO  
 DEL DR. PIZÁ  
 PRIMER PREPARADOR ESPAÑOL DE DICHO MEDICAMENTO  
 PREMIADO CON MEDALLA DE ORO EN LA  
 EXPOSICION UNIVERSAL DE BARCELONA 1888.

EL MORRHUOL contiene todos los principios activos del aceite de hígado de bacalao, y obra más rápidamente que el aceite. Las experiencias efectuadas en los hospitales y por acreditados prácticos en su clientela, han demostrado que el MORRHUOL es mucho más eficaz que el aceite y las emulsiones del mismo contra la tisis pulmonar, reumatismo crónico y nudoso, raquitismo, escrófulas, linfatismo y estado caquéctico en general.

A 10 REALES FRASCO—12 FRASCOS 96 REALES

En venta Al por mayor, Farmacia del Autor PLAZA DEL PINO, NUM. 6. BARCELONA. En Salamanca: Angel Ruiz y en todas las principales Farmacias de España.

**TISIS** En todos sus grados, se cura con el uso continuado de las PERLAS ANTI-SIFILICAS WALKER: 5 pesetas frasco en todas las boticas bien surtidas.

**IMPOTENCIA** No hay ningún remedio tan eficaz como los GLOBULOS REGNERATRICES WALKER. Devuelven la potencia perdida á los viejos y á los jóvenes disipados. Pruébense antes todos los medicamentos, y cuando no hayan dado resultados, encontrará el enfermo el apetecido remedio en los GLOBULOS REGNERATRICES WALKER. Precio: 5 pesetas frasco en todas las farmacias del mundo.

**DOLOR DE ESTOMAGO** Cuando el enfermo siente astricción, estreñimiento, dificultad de obrar, pereza y dificultad en las digestiones, debe empezar por hacer uso de las PERLAS PURGATIVAS WALKER, que son un laxante cómodo y suave, con el cual se regularizan las funciones de aparato digestivo. Los padecimientos asténicos, pereza en las digestiones y falta de apetito se corrigen con el empleo de los GLOBULOS ESTOMACALES WALKER. Cada frasco 5 pesetas.

**ENFERMEDADES SECRETAS** Para curar las enfermedades secretas no existen remedios de resultados tan rápidos y seguros como las PERLAS DEPURATIVAS WALKER. Antes de las veinticuatro horas empiezan á notarse sus saludables efectos. Los glos humores, estreñimientos, espermatorrea y blenorragia, todo desaparece en poco tiempo. Para la SIFILIS se emplean con seguro éxito los GLOBULOS ANTISIFILITICOS WALKER, que curan la SIFILIS desde el periodo de invasión al de caquexia, 5 pesetas frasco.

**HERPES** Los GLOBULOS ANTIHERPÉTICOS WALKER curan el herpes, la cuspia y las enfermedades de la piel en todas sus manifestaciones. Se vende á 5 pesetas frasco en las farmacias bien surtidas.

**REUMATISMO** Muscular y articular, local ó generalizado, se cura indefectiblemente con los GLOBULOS ANTIREUMÁTICOS WALKER, 5 pesetas caja. Tanto este como todos los medicamentos WALKER, se envían por correo. Remítase el importe en sellos ó giro al GABINETE WALKER y los recibirá inmediatamente certificados. Consultas médicas por correspondencia y personal en el GABINETE WALKER todos los días de 9 á 11 de la mañana, Carmen, 20, 1.º Madrid.

Representantes del Gabinete Walker en esta provincia; D. Ricardo Petit, Juan del Rey número 4 principal; depósito en la farmacia de D. Pablo Beltrán de Heredia, Rua número 45.

**CARNE y QUINA**  
 El Alimento más reparador, unido al Tónico más energético.  
**VINO AROUD con QUINA**  
 Y CON TODOS LOS PRINCIPIOS NUTRITIVOS SOLUBLES DE LA CARNE  
 CARNE y QUINA son los elementos que entran en la composición de este potente reparador de las fuerzas vitales, de este fortalecimiento por excelencia. De un gusto sumamente agradable, es soberano contra la Anemia y el Apocamiento, en las calenturas y Conalaciones, contra las Diarreas y las Afecciones del Estomago y los Intestinos. Cuando se trata de despertar el apetito, asegurar las digestiones, reparar las fuerzas, enriquecer la sangre, entonar el organismo y precaver la anemia y las epidemias provocadas por los calores, no se conoce nada superior al Vino de Quina de Aroud.  
 Por mayor en París, en casa de J. FERRÉ, Farmacéutico, 102, rue Richelieu, Sucesor de AROUD.  
 SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES BOTICAS.  
**EXÍJASE** el nombre y la firma **AROUD**

**DIENTES BLANCOS**  
 Higiene de la Boca  
**EL AGUA DE BOTOT**  
 Conserva los Dientes, Fortalece las Encías, Refresca la Boca.  
 Exíjase siempre la Verdadera Agua de Botot  
 DEPÓSITO GENERAL: 17, Rue de la Paix, PARIS  
 ANTIGUAMENTE: 229, Rue Saint-Honoré.  
 DE VENTA ENTODAS LAS PERFUMERÍAS.  
 Pídase también el Vinagre de Tocador, marca Botot, superior como primor y perfume.